

## LAS RELACIONES ENTRE JEREMÍAS BENTHAM Y S. BOLÍVAR

P. SCHWARTZ Y C. RODRÍGUEZ BRAUN  
*Universidad Complutense, Madrid*

*La correspondencia bolivariana de Jeremías Bentham revela las razones del interés del filósofo inglés por la lucha emancipadora en la América hispana, así como alguna de las reacciones de los hispanoamericanos ante las ideas utilitaristas.*

*La colección que presentamos es un reflejo que pretendemos fiel de dicha correspondencia bolivariana de Bentham. Recoge algunas de sus cartas, y para su publicación completa habrá que esperar hasta la aparición de la Correspondencia ibérica de Jeremy Bentham, en la que estamos trabajando desde hace algunos años. Esta Correspondencia es un repertorio riquísimo de cartas a españoles, portugueses, e iberoamericanos (mejor dicho, latinoamericanos, pues incluye documentos de Haití) que servirá para aclarar uno de los episodios menos conocidos de la historia intelectual de la emancipación americana: la influencia del radicalismo filosófico inglés y la importancia del liberalismo templado de los utilitaristas en el desarrollo de las nacientes repúblicas al Sur del río Grande.*

*El interés de Bentham por la independencia americana, comenzó muy tempranamente, cuando trabó conocimiento con el general Francisco de Miranda, allá por el año 1802. Un diplomático ruso los presentó y nació una sólida amistad basada en el amor a los libros y la ambición reformadora. Casi se puede decir que Miranda es el responsable de que naciera la escuela de los radicales filosóficos, que es como se llamó la escuela utilitarista de Bentham en los tiempos de su máxima influencia, en el segundo tercio del siglo XIX. En efecto, Miranda presentó a Bentham a su más decidido e influyente discípulo, el historiador de la India James Mill, padre de John Stuart Mill. Miranda y James*

Mill colaboraron en la confección de un artículo sobre la lucha por la independencia en el Imperio colonial hispano. Corría el año 1808 y había vuelto ya Miranda de su fracasada incursión de *Ocumare* y *La Vela de Coro*. El artículo se publicó en la revista whig del momento, la «*Edinburgh Review*». Miranda pidió prestados diversos libros a Bentham y naturalmente hizo conocer a Mill, su coautor, a Bentham.

La colaboración entre Miranda, Mill y Bentham se intensificó con motivo de la nueva expedición que el general preparaba a Venezuela. Habíase establecido en 1810 la «Junta suprema Conservadora de los derechos de Fernando VII» en Caracas, y había despachado esta Junta a Simón Bolívar, Andrés Bello y Luis Méndez a Londres a conseguir apoyos para la autonomía venezolana. Bolívar, claro, conoció en Londres a Miranda, que había vuelto a la capital británica tras su primer fracaso. Miranda llevó a Bolívar a conocer a Mill, que vivía en una casa contigua a la de Bentham. Aquí ocurre un incidente curioso. Bentham era muy huraño y sólo aceptó ver al caraqueño de lejos por su jardín: o al menos eso escribió a Rivadavia el 20 de febrero de 1819, en que habla de *votre alié naturel Bolivar*, que je connais pour l'avoir vu de loin dans l'enceinte de mon hermitage, moi invisible selon mon ordinaire. En su carta del 6 de enero de 1823, Bentham recuerda a Bolívar la visita a su jardín, pero no la inspección subrepticia del dueño de casa.

Bolívar empujó a Miranda a volver a Venezuela. Bentham ayudó al general a prepararse para sus futuras labores de gobierno redactando a toda prisa una serie de proyectos de Códigos y una ley de prensa, alguno de los cuales empezó a traducir Andrés Bello (pues han aparecido entre los papeles de Bello en Santiago de Chile).

Tras la derrota y prisión de Miranda, con las que acabó la Primera República venezolana, Bentham dejó por algún tiempo de interesarse por la cuestiones americanas. Su interés se reavivó en 1818, con motivo de la visita que le hizo Bernardino Rivadavia, que se encontraba en Europa en busca de un rey para el Río de la Plata. Rivadavia se llevó a Buenos Aires, entre otras cosas, la Táctica de las Asambleas Legislativas, que llegó a utilizarse como reglamento de la Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires.

Los contactos con Rivadavia le empujaron a comenzar la composición de un libro titulado inicialmente *Emancipation Spanish*, y luego *Rid Yourselves of Ultramarina* (*Libraos de vuestras colo-*

nias ultramarinas), en forma de cartas dirigidas al pueblo español. Este libro quedó sin publicar, pero esperamos sacar pronto una edición bilingüe.

*El interés de Bentham por la contienda emancipadora no se limitó a la redacción de ese manuscrito. Comenzó una nutrida correspondencia con políticos y escritores americanos, y con expatriados británicos que acudieron al teatro de la guerra para contribuir al esfuerzo de la independencia y para hacer carrera. De esta correspondencia se extraen las cartas y pasajes que hemos escogido como contribución a la investigación que sobre Bolívar y Europa dirige el profesor Alberto Filippi.*

*Como la correspondencia mencionada es muy rica, hemos pensado que sería útil comentar esas cartas y pasajes junto con otros documentos que no se reproducen aquí, para permitir al lector que se haga una imagen más cabal de las relaciones entre Bentham y Bolívar. Marcamos con un asterisco (\*) los documentos que publicamos en la presente colección; los demás aparecerán publicados en la edición de la Correspondencia Ibérica de Jeremías Bentham.*

\* Bentham a Bolívar (enero de 1819?). *He aquí lo primero que reproducimos, si bien de forma extractada. Es también el primero de los escritos que Bentham pensó en dirigir a Bolívar. En él expresa su contento por un discurso pronunciado por Bolívar el 20 de noviembre de 1818, en el que comunicó su deseo de convocar el Congreso luego llamado de Angostura. También, y es esto muy notable, se ofrecía Bentham a intentar impedir la publicación de unas cartas de un oficial inglés del ejército de Bolívar, en que el oficial afirmaba haberle oído decir en Barcelona que iba a matar con su propia mano a unos prisioneros españoles. Pero la carta no se envió.*

\* Bentham a Bolívar (24 de diciembre de 1820). *En esta carta, que sí envió al Libertador, Jeremías Bentham propone se le encargue la redacción de los Códigos de la nueva república; menciona el libro Libras de vuestras colonias ultramarinas, que estaba redactando para el público español; y le pide semillas de «arracacha», «planta umbelífera, semejante a la chirivía, pero de raíz más grande y muy exquisita», dice el Césares.*

*Blaquière a Bolívar (15 de octubre de 1821). Es ésta una carta muy larga que el discípulo de Bentham, Edward Blaquière escribe a Bolívar. De ella vale la pena mencionar ahora un párrafo que traducimos del francés: «Es inútil insistir ante vuestra Excelencia sobre el vivo interés que el venerable Sr. Bentham se toma*

por todo lo que concierne a la felicidad de Colombia; sólo añadiré que tengo razones para creer que los publicistas más distinguidos de Europa comparten esos sentimientos». [Archivo del Libertador, sección I, (O'Leary), n.º 12, folio 252 recto].

Bentham a Francis Hall (17 mayo de 1822). Una carta, también larga ésta, al coronel Hall, a punto de iniciar su regreso de Venezuela a Inglaterra. De ella cabe destacar que Bentham explica que ha enviado a su «archi-héroe» ejemplares de su Propuesta de Código dirigida por J.B. a todas las naciones que profesan opiniones liberales, que luego editaría en castellano y en Londres ese mismo año de 1822.

\* Hall a Empson (10 de julio de 1822). El coronel Hall escribe a su amigo William Empson una jugosa misiva en la que relata las medidas tomadas contra él por haber editado en Bogotá el periódico «El Anglo-Colombiano».

Bolívar a Blaquièrre (27 de septiembre de 1822). En esta carta, Bolívar se afirma «muy ansioso de obtener información sobre los temas últimamente tratados por Dumont y Bentham, de cuyos textos recomendó usted la lectura en preferencia» a otros. Es gracioso que el amanuense escribiera inicialmente que Bentham era «el termómetro de la justicia», para luego reemplazar en el piropeo la palabra «termómetro» por la de «geómetra», bastante más apropiada, que es empleada también en la carta que comentamos a continuación.

\* Bolívar a Bentham (27 de septiembre de 1822). Dictada por Bolívar el mismo día que la anterior, está llena de elogios que debieron colmar la vanidad, por otro lado excesiva, del buen Bentham: «He atribuido mi entusiasmo al Sr. Bentham y espero que el Sr. Bentham me acepte como uno de sus discípulos dado que como consecuencia de ser un iniciado en sus doctrinas he defendido la libertad hasta que ha sido erigida regla soberana de Colombia». A los seis años sufriría Bolívar un profundo cambio de actitud.

\* Hall a Bentham (17 de octubre de 1822). Carta escéptica, desencantada, de quien tenía que vivir la realidad de un país dividido por la guerra civil. Repite las quejas expresadas en su carta a William Empson.

Plan para un periódico (1822). No reproducimos aquí el esquema de composición de un periódico que un tal Sr. Walker trazó para Leandro Miranda (el hijo natural de Francisco de Miranda)

que partía para Bogotá. Leandro llegó a presencia de Bolívar, con la carta siguiente.

\* Bentham a Bolívar (6 de enero de 1823). Parece ser que Bolívar miró a Leandro a la cara penetrantemente y le dijo que tenía los mismos ojos que su padre. Quién sabe qué memorias se agolparían en la mente del Libertador, sin duda las agradables de la acogida del general a los Comisionados de Venezuela en su riquísima biblioteca de Londres en 1810; pero también las tristes de la noche en que hubo de arrestar a Miranda en La Guaira y entregarle a los españoles, que se lo llevaron a la Carraca en el puerto de Cádiz, donde murió.

Bentham a Bolívar (4 de junio de 1823). Larguísima epístola de Bentham a Bolívar, de la que hay dos copias en el Archivo Histórico Nacional de Bogotá, pues Bentham enviaba a menudo dos ejemplares por si uno se perdía. Nada menos que 21 folios de letra apretada para proponer a Bolívar una reorganización de la representación diplomática de «Columbia» en Inglaterra.

\* Hall a Bentham (5 de febrero de 1822). Es ésta la última carta que publicamos en nuestra colección bolivariana. Se trata de la dedicatoria impresa en la cabecera del libro de Hall sobre Colombia, precisamente el que Hall había prometido escribir en su carta del 17 de octubre de 1822. Rendido homenaje de un discípulo, cuya obra, de valor notable, aún se recuerda como fuente histórica indispensable.

Entre Bentham y Bolívar aún se cruzaron dos cartas, que no viene al caso reproducir. Primeramente la de Bentham a Bolívar (13 de agosto de 1825). En ella Bentham anuncia el envío a Bolívar de un número de ejemplares de sus obras. También le habla de sus esfuerzos en pro de la independencia griega; le detalla el sistema de enseñanza del colegio de Hazelwood, en cuyo curriculum se incluía la enseñanza de «la gimnástica, una nueva rama de arte y ciencia, o mejor dicho, una rama antigua, revivida con mejoras de la práctica griega y romana»; le hace confidencias sobre Rivadavia; y otras cosas: todo ello a lo largo de once folios. Bolívar le contesta punto por punto. Bolívar a Bentham (15 de enero de 1827). Han pasado varios meses. Pero el tono es de rendida admiración. «Yo no podré mostrar a usted bastantemente todo el aprecio que merecen las sabias comunicaciones que Vd. tiene a bien dirigirme; y por lo mismo, yo me atrevería a desear que quisiera Vd. continuarlas con su benevolencia acostumbrada».

Hermosas palabras, que se llevó el viento de la política. El 25 de septiembre de 1828, estalla un motín en Bogotá, en el que un

*grupo de jóvenes liberales intentan asesinar al dictador, proclamado tal el 13 de agosto anterior. Salva la vida a Bolívar su amante Manuela Sáenz. Es desterrado el general Francisco de Paula Santander, hasta hacía poco vicepresidente de la república: pronto visitará a Bentham en su retiro londinense. La obra de Bentham Tratado de legislación civil y penal, que Santander, convencido benthamista, había elegido como texto para la Facultad de Leyes de Bogotá, queda proscrita, como uno de los causantes del envenenamiento ideológico de la juventud. Del benthamismo de Bolívar no se volverá a oír hablar más.*

*Como es sabido, muerto Bolívar, Santander fue elegido presidente de la República de Colombia, ya separada de Bolivia y Venezuela, a las que Bolívar había querido mantener unidas. En el frontis del Parlamento colombiano campea la siguiente frase de Santander: «Las armas os dieron la independencia: las leyes os darán la libertad». Quizá fuera éste un buen resumen de las complejas relaciones de Bentham con Bolívar.*

#### DOCUMENTOS

**Doc. 115.** *[Extractos de una carta de Bentham a Bolívar, enero de 1819].*

A raíz de los informes que había recibido sobre mí, hacia marzo o abril último, el Sr. Antonio A. Jonte<sup>1</sup>, en ese momento agente de Chile en este país, se propuso conocerme. No sólo consiguió eso, sino mi amistad y el máximo de mi escasa capacidad de ayuda<sup>2</sup>. Manifestaba tener tan buena opinión de mis obras publicadas por mi amigo el Sr. Dumont<sup>3</sup> –en francés, 7 vol., 8 vo– que había decidido traducirlas o hacerlas traducir al español, e imprimirlas y publicarlas en Buenos Aires, para su empleo en aquel país y en Chile. Obtuvo de mí una lista de libros en francés –especialmente de la rama moral de la ciencia, historia y política in-

<sup>1</sup> Antonio Alvarez Jonte (1784-1820). Político hispanoamericano. Nació en Madrid pero se trasladó a Sudamérica. Apoyó la revolución de Buenos Aires de 1810 y realizó gestiones en Chile. En 1818 fue enviado a Londres para ayudar la causa de la independencia, y allí conoció a Bentham.

<sup>2</sup> Pasaje marcado a lápiz con un signo de interrogación.

<sup>3</sup> Etienne Dumont (1759-1829). Político y jurista suizo, se encargó de la edición francesa de las obras de Bentham. Escribió *Recollections of Mirabeau*.

cludidas— que pensé más apropiados al objeto de contribuir a formar la opinión pública de aquellas naciones. Ante sus ansiosamente expresados deseos, conseguí finalmente dos modelos de cartas credenciales diplomáticas, uno *de* nuestro monarca a otros potentados y el segundo dirigido a él por el jefe de una república, a saber, el presidente de los Estados Unidos Anglo-Americanos: el primero fue el único que pidió; el otro fue fruto de mis propios afanes. Las dificultades con que tropecé fueron inesperadas y, en mi habitual estado de reclusión, molestas. [...]

En el caso de mi amigo Jonte comprendí el origen de su extrema solicitud al prever, como por supuesto preví, el feliz instante en el que los agentes de esos Estados ante esta corte serían recibidos y reconocidos como tales. En la semejanza de la situación de Vd. y aquélla de jefe de la República, en representación de la cual él entonces actuaba, concibo una causa de algún deseo por su parte: y la causa de las molestias que ahora le provocó la hallará en mi ambición de ser instrumento para la satisfacción de tan distinto deseo. [...] Entre los nombres otorgados a mí por Rivadavia<sup>4</sup> estaba el de Newton de la legislación. [...] Newton de la legislación es también un apelativo que, según me informó mi amigo y editor Dumont hace algunos meses, me dedicaba un periódico italiano que, naturalmente, ha sido clausurado por el gobierno desde entonces. De esta forma, si esos hombres y otros que quizá tenga ocasión de mencionar más adelante no se han equivocado crasamente, hay aquí un sistema de legislación de cuyo estudio podría derivarse algún beneficio en el país cuyo destino está en sus manos.

En los Estados Unidos norteamericanos mis obras ya han producido un efecto en la situación de la legislación<sup>5</sup>. En los dos Estados recientemente constituidos de Illinois y Alabama —y probablemente en el viejo estado de Georgia— han sido abolidas las leyes contra la usura, sobre la base de mi *Defensa de la Usura*, de la que se han efectuado allí varias reimpressiones. [...]

La autoridades constituidas de la República de Ginebra me han solicitado que redacte un Código de Leyes completo para uso en aquella comunidad. Así, si llegase a aparecer y si tuviese algo útil aplicable a las circunstancias de su país, éste podría

<sup>4</sup> Bernardino Rivadavia (1780-1845). Político argentino de ideas liberales, unitarias y monárquicas. Fue presidente de la República en 1826-1827. Estuvo en Europa entre 1814 y 1820. Trabajó relación con Bentham y difundió con entusiasmo sus ideas en Argentina.

<sup>5</sup> *En el margen a lápiz*: influencia de J. Bentham en los Estados Unidos.

beneficiarse de él sin necesidad de que yo dedique esfuerzos especiales para este propósito en particular: si tengo tiempo, lo que no es probable, pasaré del Código Penal al Civil. Mientras tanto, si se presentase alguna ocasión en que mi trabajo, en estos asuntos, pudiese ser útil, bajo la forma de asesoramiento sobre cualquier punto en particular, creo que la satisfacción y alacridad con que recibiría tales encargos quedará suficientemente manifiesta por el tributo que he impuesto sobre mi tiempo y mis ojos (que se hallan en un estado de debilidad lamentable) al escribir esta carta. [...] La causa inmediata de las molestias que le causo es mi lectura (tal es la situación de mi vista que debería decir mi *audición*) en el «Morning Chronicle» del 26 de diciembre de 1818 de su discurso ante el Consejo de Estado, anunciando o proponiendo la convocatoria de una asamblea representativa. La prueba y la medida del sentimiento y la unción que ello suscitó puede considerarse suministrada por la longitud de esta carta, bajo la doble presión de mis asuntos y las enfermedades ya comentadas<sup>6</sup>. Pero la prueba más sólida al arriesgar a exponerme ante su descontento, antes de suprimir alguna información cuya recepción –aunque casi seguro será algo mal acogida– será en última instancia útil para la gran causa que Ud. encabeza. [...]

He visto algunas cartas de un oficial inglés, un caballero cuya capacidad manifiestan con toda evidencia tales cartas y de cuya personalidad tengo garantías por parte de personas de mi total confianza, en las que se refiere a una conservación que tuvo con Ud. en Barcelona, poco tiempo antes de que Ud. se viese obligado a abandonar la ciudad. Ud. se despidió de él (él dice) con la declarada intención de matar, por propia mano, a un gran número de españoles, que tenía Ud. a su disposición en calidad de prisioneros. Antes de cerrar ésta veré de conseguir la carta en cuestión y copiar ese trozo. No se ha impreso todavía, pero puede serlo en cualquier momento, y como el autor es un extraño para mí no estoy seguro de poder impedir su publicación. Todos aquí han oído, en términos generales, algo sobre las horribles provocaciones que Ud. ha recibido; para un hombre al que jamás hubiese ocurrido algo parecido nada sería más fácil que permitiese expresiones de condena y decir: yo nunca habría tomado tal represalia. [...]

<sup>6</sup> Una línea cruza el resto de texto, a lápiz, y hay una nota al margen: ¿...? Compilación de Venezuela y Buenos Aires.

IFUENTE: U.C. University College Library, X, 3-6. Borrador autógrafo. El borrador está escrito en las dos páginas interiores de un pliego de cuatro; la primera página está cortada por la mitad. Hay muchas correcciones e inserciones. *Clasificada*: 1820 enero 24. J. Bentham Q.S.P. a don Simón Bolívar, Nueva Granada-Venezuela. Borrador de una carta escrita hace más de un año pero no enviada. Otra, de la que se conserva un borrador, escrita y enviada hoy en lugar de la anterior, por el Sr. Hall, alistado como oficial del Cuartel general por el General Devereux. *Esta carta probablemente sea la de Bentham a Bolívar de 24 de diciembre de 1820*. La traducción es de los editoresl.

**Doc. 116.** *[Carta de Bentham a Bolívar, 24 de diciembre de 1820].*

[23]<sup>7</sup> Señor:

Tengo ante mí una carta fechada en Barranquilla en agosto 1820, del Sr. Francis Hall (coronel de sus fuerzas, veo que lo llaman en nuestros periódicos), del que recibo la grata noticia de la amable recepción que tuvo Ud. a bien ofrecerle, y la lisonjera declaración de que él creía que en cierta forma la debía a la carta con la que me tomé la libertad de molestarle. Esta carta suya, aunque él había solicitado permiso para escribirme, no iba dirigida a mí; hasta el momento en que pudo verle, nada le había ocurrido cuyo conocimiento –según él– podría haberme suscitado otra sensación que la de pesar. De un pasaje o dos, que no esperaba retornasen a su país original, obtendrá Ud. medios muchos más confiables para juzgar la impresión que produjo en su ánimo, de los que la naturaleza de la situación admitiría que dejera de cualquier cosa que pudiera haberle dicho.

[24]<sup>8</sup> Desear el fin es desear los medios, si ellos no son deshonestos. Mi deseo es proporcionar a Ud., y a España, al mismo tiempo, y por los mismo medios, todo el servicio que pueda. De manos de España ya poseo toda la confianza que pueda desear. De sus manos, sólo puede ser mi esperanza el poseer toda la confianza necesaria para –o conducente a– ese mismo propósito. Ignoro por el momento lo que se me ocurrirá decirle: pero como introducción a ello, sea lo que fuere, me tomaré la libertad de referirme a la representación que recibí el 2 de julio de 1818 *en* –y, como creo percibirá, *por*– la Cámara de los Comunes.

<sup>7</sup> *Página encabezada: 1820 Dic. 24, a lápiz: J.B. a Bolívar, dos veces: 1.*

<sup>8</sup> *Página encabezada: 1820 Dic., a lápiz: J.B. a Bolívar, dos veces: 2.*

[25]<sup>9</sup> Mis principios en el área de la legislación le son más o menos conocidos. En virtud de tales principios aguardo, dentro de un mes, un pedido formal del rey de España para que redacte un cuerpo legal omnicompreensivo para España, que sea sometido a las Cortes. Tengo aquí la copia de una comisión, entregada en nombre del rey al secretario principal de la misión española en esta ciudad, para que me consulte y considere conmigo un asunto de finanzas. Desde hace algún tiempo he estado trabajando, a más no poder, al servicio conjunto de Ud. y su –hasta recientemente– inhumano enemigo. Digo al servicio conjunto pues el título de mi obra es *Liberaos de vuestras colonias ultramarinas*. Le falta poco para estar completo: los títulos de las secciones irán junto con esta carta. Éste es el mayor servicio que-yo, o cualquiera, o todo el mundo agrupado, pueda prestar a España; y yo, por cualquier posibilidad que tenga de prestarlo, arriesgo todo mi crédito en este país. Si alguien puede hacerlo, soy yo: porque el apogeo a la más pesada de todas sus cargas, excepto el tan tardíamente mitigado despotismo, está tan ciego y sordo como extendido. Conozco personalidades relevantes en España que estaban de antemano conmigo en esta creencia, pero que no se atreven a confesarlo públicamente. Si mi código sirve para algo con respecto a España, no servirá menos para Ud.: en la medida en que envíe cosas a España haré todo lo que de mí dependa para comunicárselo. He iniciado lo que promete madurar en una amistad con el Caballero de Colón<sup>10</sup>, quien ya veo es un hombre de muy considerable talento y en quien percibo señales de una excelente disposición: la confianza que manifiesta en mí debo incluirla, como bien podrá imaginar, entre aquellas señales. No lo he sondeado aún en el punto de Ultramar. Pero incluso su superior, el duque de San Frías *lsic*<sup>11</sup>, no hace secretos de su pertenencia a la misma opinión.

[26]<sup>12</sup> Creo evidente que tal es su postura. Y no por boca del propio duque puesto que, aunque él ha expresado, en diferentes

<sup>9</sup> *Página encabezada*: 1820 Dic. 10, a lápiz: J.B. a Bolívar, *Con letra de Colls dos veces*: (3. *Dos párrafos, tachados por Bentham, copiados por Colls en la página anterior y en ésta.*

<sup>10</sup> Diego Colón («El Caballero de Colón»). Diplomático español, entre 1810 y 1824 fue encargado de negocios de la embajada de España en Londres.

<sup>11</sup> Bernardino Fernández De Velasco, duque de Frías y de Uceda (1738-1751). Poeta, militar y político español. De 1820 a 1823 representó al régimen constitucional en Londres.

<sup>12</sup> *Página encabezada*: 1820 Dic. 10, a lápiz: J.B. a Bolívar, *dos veces*: (4.

momentos y a diferentes personas, interés en conocerme, le he tratado como hago con todo el mundo: he renunciado a verle salvo que hubiese alguna utilidad en ello. Comprendo ahora claramente que cuando se encara de verdad alguna cuestión, ello ocurre a través de Colón. Lo que digo a los españoles es que en tanto y en cuanto se liberen de las colonias de Ultramar, no importa quién se las quede, en todo o en parte, pero siempre que su gobierno sea bueno, porque cuanto mejor sea, más numerosos y ricos serán los clientes para todas las mercancías que tengan para colocar; y la comunidad de lenguaje, costumbres y religión, y en cierta medida de leyes, les garantizará –y no habrá estipulación expresa en contrario– una preferencia perdurable sobre todas las demás naciones. Las Cortes, con sus prisas, han sacado una ley destestablemente estúpida, llena de prohibiciones, al estilo de la vieja escuela, esforzándose en hacer que todo el pueblo, en su calidad de consumidor, pague precios desorbitados por mercancías malas, con la idea de beneficiar a unos pocos fabricantes que, a la postre, no saldrán favorecidos, como no saldrá nadie excepto los contrabandistas, que proseguirán alternando su prosperidad y ruina hasta que por contrabandistas o por salteadores de caminos, sean fusilados o colgados. La únicas personas beneficiadas serán algunos comerciantes de Gibraltar, ese estorbo para España y para Inglaterra que, si de mí dependiese, dejaría hundir en el mar con todo lo que tiene encima, antes de que siga allí como está ahora. Hablando de las Cortes dije: con sus prisas; los redactores de la Constitución, sin motivo concebible, como si temiesen tener tiempo/para/hacer su trabajo, se condenaron a un sueño de nueve meses, o al menos ocho, de cada doce. Cualquiera sea la tajada de sus colonias ultramarinas que prefiriese hágamelo saber pues –salvo que tenga razón para pensar que estaría mejor en otras manos, lo que no parece probable– haré todo lo que pueda para que Ud. la obtenga –entiéndase siempre Ud. en número plural, no en *singular*; pero debo tener motivos para trabajar, motivos que se refieran en general al bien de la humanidad, y en particular a las partes más directamente interesadas; en cuanto a *deseos*, no me importan los de A ni los de B; no acepto remuneración alguna, y no sirvo a ninguna parte a expensas de otra. Con relación a su gente, de todos los colores, no estoy en condiciones de emitir un juicio sobre si están en posición de andar solos; pero sobre ello |27|<sup>13</sup> tengo una idea, y es que si no es su designio crear una monarquía transmisible a descen-

<sup>13</sup> *Página encabezada*: 1820 Dic. 10, a lápiz: J.B. a Bolívar, dos veces: (5).

dientes naturales, podría Ud. tener, durante toda su vida, con apenas más poder nominal que el presidente de los Estados Unidos Anglo-Americanos, tanto poder real como si fuese reconocido absoluto, y ejercerlo de forma mucho más grata para todos.

[28]<sup>14</sup> Ahora me tomaré la libertad de mencionar un asunto que, según el punto de vista bajo el que sea considerado, puede parecer notablemente importante o por completo frívolo. Durante muchos de estos años la necesidad le ha obligado –en un grado que no podrá sino deplorar– a contribuir a la reducción del número de la humanidad; si estuviese en su poder el reparar en alguna medida el daño con unas pocas palabras, me halaga al pensar que no las escatimaría. Irlanda debe al menos la mitad de su población, de cuatro a cinco millones, a una raíz (la patata) originalmente importada, se dice, de Santa Fe de Bogotá, el teatro de algunas de sus glorias reciente. En ese mismo lugar se comenta que existe el cultivo de la hortaliza (he visto que la designan con el nombre de *arracacha*), a la que atribuyen (ignoro sobre qué bases) una utilidad aún superior.

Con relación a esta planta, leo en el «Morning Chronicle» del 11 de noviembre de 1820, una carta fechada *Altona*, 3 de noviembre firmada [...] abogado. Extractos: «Desde 1784, gracias a *Gilli's Storia Naturale delle provincie de Terra Firma* Europa sabe que en el país de las patatas, en Santa Fe de Bogotá, existe otra planta llamada *Arracacha* que, aseguran el Sr. Gilli y un nativo de *Santa Fe* el Sr. Vargas, en Sres. [...] y los Anales de Botánica de Smith, Londres, vol. 1, pág. 400, es muy superior a la patata en sabor, utilidad y producción y que, como sólo crece en el clima *moderado* de las cordilleras, podría ser cultivada en Europa con tanto éxito como la patata. Las mejores especies son cultivadas en un lugar llamado Bipacon, cerca de Santa Fe de Bogotá». En una nota, el «Morning Chronicle» apunta –«La Sociedad Hortícola ha hecho gestiones para traer la planta desde Sudamérica»–. En la sociedad hay hombres de categoría, distinguidos e influyentes. No he tenido aún tiempo de averiguar cuáles son tales gestiones ni, en especial si es Ud., señor en su calidad de jefe de ese país, a quien deberían dirigirse en este momento, sobre dicho asunto: si la libertad que ahora me tomo puede aumentar las posibilidades de Europa de obtener este beneficio, tanto mejor. No quiero decir que [29]<sup>15</sup> el presidente de Colombia debería agacharse a recoger semillas *para* Inglaterra, como (se dice) hizo el emperador Claudio para recoger conchas de coquina *en* Inglaterra. Pero pa-

<sup>14</sup> *Página encabezada*: 1820 Dic. 25, a lápiz: J.B. a Bolívar, dos veces: (6.

<sup>15</sup> *Página encabezada*: 1820 Dic. 25, a lápiz: J.B. a Bolívar, dos veces: (7.

ra ésta o aquella persona bien dispuesta, botánica o no, situada dentro de su zona de influencia quizás una palabra suya fuese suficiente. Si se envían semillas, con o sin raíces, quizás puedan remitirse también directrices para el cultivo de la planta, y en tal caso, cuanto más detalladas mejor. Pero las semillas no deben esperar a las raíces, y menos a las instrucciones, cuya carencia puede ser suplida aquí, sin mayor dificultad, por la experimentación, inteligentemente dirigida: en cualquier ocasión que el Sr. Hall envíe una carta a este país podrían adjuntarse algunas semillas de este vegetal, si es que su valor se corresponde, en algún grado, con la información expresada más arriba. Pero la gloria quizás merezca el nombre de Bolívar, y la Sociedad Real de Londres estaría orgullosa de inscribir ese nombre en la lista de sus asociados. El presidente, sir Joseph Banks, se esforzó en conseguir la plantas (se dice) pero sin éxito.

[Fuente: U.C., 23-29. Con letra de Colls y correcciones y agregados de Bentham. Colls, John: uno de los amanuenses de Bentham. La traducción es de los editores.]

**Doc. 117.** [Carta del coronel Francis Hall a William Empson, 10 de julio de 1822].

|135|<sup>16</sup> Caracas, 10 de julio<sup>17</sup> de 1822 a 1823<sup>17</sup>

*Mutabilia sunt omnia*, mi querido Empson, y en este país *Mutabilissima*. Parto mañana hacia Santa Fe de Bogotá, en cumplimiento de una orden del gobierno, al que no agrada la prensa libre. Ésta es, lo sé, la verdadera causa de mi viaje. La ostensible es la labor de mi departamento. Tengo, sin embargo, en este asunto, más razón de la usual para estar satisfecho con mi propia conducta. El ejemplo de un periódico libre ha generado una vocación para la investigación valiente que sólo podrá ser apaciguada con sangre. Una sociedad con los caraqueños más respetables e ilustrados ha sido constituida para proseguir con el «Anglo-Colombiano». Han comprado una nueva impresora inglesa y la administración, por su ahínco en derribar a un editor, ha hecho surgir cincuenta. Este gobierno está inclinándose rápidamente hacia el despotismo, quizá más por ignorancia y malas costumbres que por designio. Todos son investidos de poderes

<sup>16</sup> *Página encabezada por J. Bentham*: Colombia, Cnel. Hall Caracas a Empson Esqr. Londres, Inner Temple. Para ser vista, pero no publicada J.B., con letra de Colls: (copia).

<sup>17</sup> Con letra de Bentham.

extraordinarios porque desean obtener la capacidad de gestión necesaria como para llevar el timón con poderes constitucionales. El Ejecutivo puede ser representado preguntándole permanentemente al Legislativo: «¿Qué deberíamos hacer en este caso?», mientras que el Legislativo, por pura incapacidad de suministrar una respuesta mejor contesta: «¿Hacer? Haced lo que os plazca». La desgracia es que cuando llegan a hacer lo que les place jamás les place lo correcto o razonable. Están aterrados ante su propia impotencia, y destrozan la libertad del país por su mera falta de entendimiento. Aprecian los nombres rimbombantes y han instituido un sistema de *Alta Policía* peor que diez Inquisiciones; sin embargo no lo hacen público, por temor y por vergüenza. De esta forma, el pueblo se halla sujeto a una de las leyes más terribles que país alguno haya tenido jamás, pero sin posibilidad de conocer sus estipulaciones, pues se teme tanto publicarla como entregar una copia de la magistratura que debería hacerla cumplir. La guerra en Coro ha sido conducida admirablemente mal, pero sus consecuencias finales no pueden ser graves: en realidad no tenemos más enemigo que nosotros mismos. Personalmente, no lamento mucho este viaje, porque me brinda la oportunidad de visitar la parte más bonita de las Cordilleras, y quizá de llegar a Quito, que se halla hoy en nuestro poder desde la derrota de los españoles en Curiaco (*sic*). No dejaré de escribir, pero, merced a las bendiciones de nuestra *Alta Policía*, es dudoso que le lleguen mis cartas. El viaje durará unos 40 días. Eso es casi tanto como si uno regresase a Europa. Hasta Quito son 40 días más, con lo cual, en lo que a comunicación con Europa se refiere, tanto da estar allí o en China.

IFUENTE: U.C. [135] XII Copia con letra de Colls. Bentham hizo que su amanuense Colls copiara esta carta y otra, también de Hall a Empson, de 2 de noviembre de 1823, para John Bowring, el amigo de Bentham, y editor de sus obras. Hay una carta a Francis Hall, de 10 de enero de 1823, que nos permite fechar ésta de Hall a Empson. La traducción es de los editoresl.

**Doc. 118.** *[Carta de Bolívar a Bentham, 27 de septiembre de 1822].*

Cuenca, 27 de septiembre de 1822.

Muy señor mío:

El Sr. Edward Blaquièr<sup>18</sup> ha tenido a bien enviarme –a través del Sr. Revenga– una carta en la que me recuerda los generosos sentimientos que Ud. alberga frente a la libertad de Co-

lombia. Este rasgo del Sr. Blaquièrre ha despertado en mi mente una idea que yacía en un letargo del que deseo excusarme ante sus ojos, y sólo puedo hacerlo mediante la presente. Hace ya algún tiempo, en un momento de la más violenta agitación, el general Devereux me entregó un paquete que yo entendí venía dirigido a mí de parte de Ud., que me hacía tal honor en pro de nuestra joven república, en aquel tiempo tan severamente hostigada por legiones de exterminadores. Con las más sincera gratitud recibí un regalo que no podía sino ser de gran valor al venir, como lo hacía, de sus manos: sin embargo, en aquel instante, tal era la premura de las circunstancias que, olvidando la admiración que siento por el autor de tan notables obras, dejé que se ahogara entre unos papeles que sólo tenían un valor momentáneo y una urgencia que ahora lamento. El hecho es que apenas pude revisar el precioso material que me envió y que no he vuelto a ver desde entonces, por haber vivido una vida incierta y apurada y haber sido obligado a llevar sobre mis hombros todo el peso de los asuntos públicos. Sin embargo, señor ¿podría Ud. creer que el nombre del Preceptor de los Legisladores nunca es pronunciado, en estas regiones salvajes de América, sin veneración ni gratitud? Yo estoy además particularmente en deuda con Ud. por la comunicación directa, sin mérito especial alguno por mi parte, de una porción de esas verdades sagradas que Ud. ha desparramado por la tierra para fecundar el mundo moral. He tributado mi entusiasmo al Sr. Bentham y espero que el Sr. Bentham me acepte como uno de sus discípulos dado que, como consecuencia de ser un iniciado en sus doctrinas, he defendido la libertad hasta que ha sido rígida regla soberana de Colombia. No repetiré aquí los motivos de gratitud que tengo hacia el Geómetra de la Legislación pero no puedo dejar<sup>19</sup> de suplicar que a su luz le sea permitido llegar incluso hasta aquí. Soy, con la más alta consideración su obediente servidor.

[FUENTE: U.C., X, 7. Traducción del original escrita por su amanuense. Doble hoja de papel de oficio; filigrana con marca y «Slade 1822». Algunas palabras agregadas a lápiz por J. Bentham].

<sup>18</sup> [Entre paréntesis a lápiz]. Edward Blaquièrre (1779-1832). Marino inglés, de familia hugonote instalada en Irlanda. Tras combatir en las guerras napoleónicas realizó una intensa actividad política junto a los radicales y liberales de Europa y América Latina. Fue discípulo y corresponsal de Bentham.

<sup>19</sup> *Pasaje insertado a lápiz por J. Bentham*: cándidas palabras sumadas a mi certeza de que mi luz, que él propalaba por el mundo, puede ahora dejar de ser llevada a esta parte del mismo.

**Doc. 119.** [Extractos de una carta del coronel Francis Hall a J. Bentham, 17 de octubre de 1822].

185 recto<sup>20</sup> Bogotá, 17 de octubre de 1822

Mi estimado señor:

Cuando llegué aquí, hace unas tres semanas, tuve el gran placer de recibir una carta y un paquete suyos, a través del Sr. Gual<sup>21</sup>, el secretario de Asuntos Exteriores. El interés que tiene Ud. a bien dispensar a mi destino anima tanto a mi egolatría como para suministrarle una breve reseña de la carrera que he realizado en este país. Tras permanecer algunos meses en Barranquilla, cerca de la desembocadura del Magdalena, donde desembarqué por primera vez con el general Devereux, me incorporé a la expedición contra Santa Marta y, después de la captura de esta plaza, viajé a través del interior del país para unirme a Bolívar en Variñas, antes de la campaña de 1821. Bolívar me recibió muy bien y me designó jefe del Departamento Topográfico del Estado Mayor del Ejército. Tras la batalla de Carabobo fui a Caracas con la misión de reconocer esa parte del país. Durante mi estancia en Caracas concebí el plan de montar un periódico en español e inglés; con el doble 185 verso| objetivo de crear una inclinación hacia la discusión libre y de difundir informaciones precisas sobre el estado del país en América, las colonias y, podría decir, todo el mundo. Tuve la satisfacción de alcanzar en buena medida dichos propósitos, y el «Anglo-Colombiano» estaba dando indicios de afirmarse honorablemente tanto en el país como en el extranjero, cuando recibí la orden de acudir a la sede del gobierno [...]. En acatamiento de la mencionada orden llegué aquí hace algunas semanas y actualmente estoy a punto de unirme a las fuerzas destinadas a actuar contra Maracaybo [...]. En Europa podrá parecer extraño que los españoles, derrotados como estaban y encerrados en la fortaleza de Puerto Cabello, hayan podido de improviso dominar una de las 185 re-recto| plazas más importantes de la costa y comprometer la tranquilidad de todo el país. Para explicar esto debe tenerse en cuenta que el ejército de

<sup>20</sup> En la parte superior de la página con letra de J. Bentham: 4 enero 1823 recibida 10 enero 1823 copiado del sobre lo siguiente: Las cartas me llegarán dirigidas Coronel Hall, Caracas, a cargos de Sres. Rotgers y Ursimes, St. Thomas. Esto era todo. Uno de los matasellos indicaba Jamaica 18 nov.

<sup>21</sup> Pedro Gual (1784-1862). Destacado político y diplomático hispanoamericano, nacido en Caracas. Bolívar le nombró ministro de Hacienda y de Relaciones Exteriores de Colombia.

la república, necesariamente pequeño, fue debilitado tras la acción de Carabobo por la expedición a Quito, y el remanente fue dispersado a lo largo de una gran extensión de la costa, y en cualquier punto de ésta los españoles, controlando el mar, podían atacar con relativa superioridad, y cambiar el teatro de sus operaciones con pocos riesgos o pérdidas. Por otra parte el estado de la opinión en este país es tal que cada éxito parcial les procurará, con toda certeza, adeptos entre los nativos, que son fácilmente influidos tanto por sus propios prejuicios como por las artimañas de los curas, que casi siempre son realistas. En tales circunstancias una chispa encendida en una provincia distante se convierte rápidamente en llama antes de que puedan conseguirse los medios para apagarla, de tal forma que el resultado final de una empresa muy frecuentemente se halla en extrema desproporción con sus inicios. La energía, el espíritu público y la fortaleza de carácter individual todavía son lamentablemente escasos en todas las clases: la masa del pueblo es ignorante, tímida y supersticiosa, y sus jefes raramente constituyen una excepción de la regla general. La captura de Maracaybo es directa e incidentalmente un gran pérdida para el gobierno. Pérdida de ingresos en lo inmediato. Pérdida por los gastos necesarios para reconquistar la plaza. Pérdida de la confianza popular y consiguiente animación de los realistas, y pérdida de tranquilidad pública. Pérdida del trabajo que se retira del comercio y la agricultura. Pérdida de crédito en el exterior. 185 *re-verso* Conectada con el último punto está la desgracia de los préstamos fraudulentos del Sr. Zea<sup>22</sup>, toda cuya ilusión habrá sido abierta a la luz pública cuando Ud. reciba esta carta. Él no tenía poder, salvo que se lo inventase, para solicitar préstamos, y el gobierno aquí no tenía noción del modo en que lo estaba comprometiendo. El ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Gual, ha escrito un memorial justificativo que llegará, pienso, a Inglaterra.

No creo que Ud. pueda esperar, mi estimado señor, que el gobierno, con las manos tan ocupadas como las tiene en este momento, pueda estar bien dispuesto a prestar mucha atención a sus excelentes planes de reforma carcelaria. De hecho, tiene mucho que reformar antes de que lleguen a las prisiones. Escuelas, iglesias, tribunales de justicia, el mismo Senado, todos requieren la /misma/sana medicina que, lamento decir, probable-

<sup>22</sup> Francisco Antonio Zea, (1770-1822). Combatió junto a Bolívar y fue elegido vicepresidente de la República de Colombia en 1819. Al año siguiente Bolívar le envió a Londres en misión política y para contratar un empréstito, lo que llevó a cabo de forma desacertada, endeudando a su país en exceso.

mente sea administrada durante algún tiempo de forma lenta y parcial. Pueden encontrarse algunos pocos hombres ilustrados, escasos nombres *in gurgite vasto* [en el ancho mar] pero el Filántropo, o Filósofo, obtendrá poca satisfacción ante una contemplación general del carácter nacional. Podemos disculpar sus defectos, pero hay que admitir que son numerosos. Sólo Dios sabe cómo han adelantado tanto.

Hace algún tiempo escribí una carta al Sr. Gual sobre el tema de la emigración, en la que le formule unos interrogantes para aquellos de nuestros *185 rectos*<sup>23</sup> compatriotas que están dirigiendo sus pensamientos hacia este hemisferio. Me han *prometido* darme las respuestas pero aún no las he recibido, cuando lo haga procuraré exponer la cuestión ante el público inglés. [...]

Siempre agradecido y sinceramente suyo.

IFUENTE: U.C., XII, 85 carta autógrafa. La traducción es de los editores].

**Doc. 120.** *ICarta de J. Bentham a S. Bolívar, 6 de enero de 1823].*

Jeremy Bentham a Simón Bolívar, Libertador de Colombia

[86] Señor:

El portador de esta carta será Leandro Miranda. Su nombre sería, por supuesto, suficiente para garantizarle, de vuestra mano, todas las amables atenciones que su disposición y méritos demuestran merece recibir: pero la solicitud que ha manifestado de llevarle algunas líneas mías ha sido tal que, tras haber visto lo que he visto de él y oído lo que de buenos juicios he oído acerca suyo, no podía dejarlo insatisfecho. La labor que realizará, o al menos intentará realizar, al amparo de sus leyes, es la de director de un periódico, que es —especialmente en una nación como la suya— una tarea de cuya importancia no podrá Ud. sino ser plenamente consciente. Como no ha tenido aún oportunidad de ejercitarlas, no puedo hablar de sus cualidades sino como anticipación: pero, considerando todas las circunstancias, la anticipación no puede ser sino favorable. La parte moral de su persona es, según todo lo que he podido escuchar, completamente inmaculada. En lo que hace a su intelecto, si lo que he escuchado de él mismo y del Sr. Mill es cierto, estoy autorizado, en justicia debe-

<sup>23</sup> Invertido en la primera página.

ría decir obligado, a firmarle un certificado caracterizándole como mi discípulo. El Sr. Mill me ha asegurado que ha leído todas mis obras que, merced al Sr. Dumont, están en francés; de las inglesas, le he dado ejemplares de las que parece que puedan ser de utilidad allí donde va. El Sr. Mill y yo hemos recomendado conjuntamente la mayoría de los otros libros que lleva consigo. Gracias a la amabilidad de una vieja amiga de su padre, lady Esther Stanhope, hija del fallecido conde Stanhope y [187] de cercano parentesco con el ministro Pitt, ha gozado de la ventaja de pasar dos o tres años en diversos países del continente europeo, e incluso ha llegado a poner sus pies en *Asia*: creo que dijo que estuvo en *Sidón*, o en todo caso en algún puerto de *Palestina*, donde pasó un tiempo con esta protectora singular que tienen y que creo todavía conserva allí su residencia. Debido a ésta y otras circunstancias, sólo he podido tratar con él durante estos últimos meses. Como sabía que él y toda su familia estaban bajo la dirección del Sr. Vansittart, nuestro ministro de Hacienda a cuya protección debían un comfortable pasar, jamás vi posibilidad alguna de serle útil en algo hasta que, el otro día, me enteré de sus actividades en el proyecto ya mencionado, por cuenta de una gran compañía comercial de esta ciudad. He aprovechado el poco tiempo que quedaba y lo he puesto bajo el cuidado de varios abogados, amigos personales míos, que a pesar de pertenecer a esa profesión de truhanes son hombres benevolentes e inteligentes, apasionados y sinceros amigos de la causa del pueblo, a la que pienso él ha abrazado con pasión y sinceridad idénticas. Ellos le han llevado a algunos de nuestros principales tribunales de justicia, y le han dado todas las explicaciones que el momento y la ocasión permitían: un tipo de instrucción que pensé las sería de utilidad, aunque más no sea, con el objeto de albergar en su memoria muchas imágenes de los procesos allí desarrollados, a las que podría ir asignando importancia, de cuando en cuando, según su experiencia.

También le he presentado directores de periódico y otros hombres eminentes, distinguidos por su capacidad y celo en la causa popular. Lamento mucho que el tiempo no permitiese aumentar su número como yo hubiese deseado. En la escuela pública a la que concurrió, supongo que por recomendación de algún subordinado de nuestro corrupto, fanático y mezquino Ministerio, no había –como siempre ocurre en todas nuestras antiguas escuelas [188] públicas– nada que aprender fuera del latín y griego, mercancías de las que, según tengo entendido, ha adquirido una provisión mayor de la que, en nuestro país o en cualquier

otro, pueda aplicarse a un objetivo verdaderamente provechoso. Si lo hubiese encontrado hace algunos años le habría recomendado que agregase a (o sustituyese por) la mayor parte de ello, un conocimiento de algunas de las ramas más útiles del Arte y de la Ciencia. Esto lo habría hecho hace seis años –ahora tiene unos veintidós– si desde la edad de ocho hubiera estado en un colegio, el del Sr. Hill en Hazlewood, cerca de Birmingham, cuyo programa he visto recientemente, y después con un hijo de los maestros, un eficaz abogado que ha participado en la gestión de dicho plan y acaba de publicar una admirable descripción del mismo, una copia de la cual lleva Miranda consigo. Aparte idiomas y algunas de las más provechosas ramas del arte y la ciencia, habría aprendido –no sólo en teoría sino incluso en la práctica, aunque en mínima escala– las artes de la legislación y la magistratura, que se enseñan junto con ética privada, de la forma más deliciosa e instructiva que imaginarse pueda. Cualquier sea la justificación de este elogio, no puedo darle mejor prueba de su sinceridad que la de decir que tras leer el libro –en el que se exhibe con detalle este producto conjunto de genio y larga experiencia– he abandonado con la máxima satisfacción un plan propio, que había ocupado una porción no pequeña de mi tiempo y ante el cual me había decidido a sacrificar la mayor parte del jardín –recordará su visita al mismo–; un plan en aras del que estaba a punto de arriesgar unos miles de mis moderados haberes. Si bajo su dirección las cosas se organizan de tal modo de permitir el surgimiento de un puñado de individuos, de consumo dispuestos y capaces de asignar unas ochenta libras al año cada uno (excluyendo por supuesto algunos gastos aquí y allá) para otorgar a sus hijos la ventaja de la educación de ese colegio, entonces cada niño (aventuro toda la pequeña reputación que yo pueda tener), si estuviese normalmente dotado [89] por la naturaleza se presentaría ante sus padres como un estadista mucho mejor preparado para conducir los asuntos de una *Comunidad de naciones* que el menos inepto de esos ministros del Gabinete cuya ininterrumpida sucesión nos ha garantizado nuestra incomparable Constitución, hasta que su disolución en su propia corrupción de paso a un despotismo completamente desenfrenado, o a una Democracia Representativa, como es la de los Estados Unidos Anglo-Americanos, y como también es ya –o , al menos, como espero y confío, está en vías de ser– la suya. El embajador de Trípoli ante esta corte, persuadió de esta forma sobre la escuela en cuestión, ha escrito, a sugerencia mía, y no sin buenas perspectivas de éxito, a un padre excelente e ilustrado, que es secretario de Estado allí, y muy vinculado a la familia del soberano para que

envíe a este colegio a una docena de muchachos, aparte un joven hijo suyo, que el embajador cuidará. Además, y por nuestra sugerencia conjunta, un honesto e ilustrado argelino, que goza de la confianza del soberano de aquel país, y que ha efectuado grandes compras para importantes obras marítimas de allí, ha escrito para conseguir una docena de niños de *ese* país. Hace poco, por idea de mi joven amigo tripolitano, un embajador de Persia ante esta corte ha dado señales de una análoga disposición, que confío que a su regreso de París, adonde acaba de marcharse por un mes de vacaciones, florecerá en actos. Él es uno de los cinco jóvenes pertenecientes a las mejores familias de su país que, hace unos cinco años, llegaron aquí para estudiar, y de los que se han ocupado funcionarios del Departamento Exterior, han recibido una educación aristocrática y tras pasar cerca de cuatro años regresaron a su país de origen con una clase y un nivel de cultura que bien pueden imaginarse. Su Excelencia era uno de ellos, pero como su buena suerte le ha puesto muy recientemente en contacto con mi amigo tripolitano, y su disposición <sup>190</sup> aparece mucho mejor de la que razonablemente cabría esperar en tales circunstancias, ello parece proporcionar alguna esperanza de que almacene, ahora o en el futuro, ideas y conocimientos maduros, sobre los que apenas ha acumulado hasta ahora un escaso mobiliario intelectual. Hablo de esta persona (que tendrá unos treinta y cuatro años) sólo por información de mi joven amigo tripolitano: porque no lo veré hasta que los datos me proporcionane suficiente garantía de que vale la pena.

El tripolitano ha escrito a su soberano para recomendar el establecimiento de un periódico en Trípoli; el argelino, en Argel; el tripolitano me contó el otro día que cuando el argelino escuchaba un pasaje o dos de una de mis obras editadas por Dumont, que él traducía improvisadamente al árabe, observó lágrimas brotando en los ojos del otro. Estoy haciendo todo lo que puedo para reclutar jóvenes científicos, para el doble objetivo de analizar científicamente esos países y de dar en sus Universidades clases en las ramas útiles del Arte y la Ciencia; pues tienen Universidades, e incluso se enseña Ciencia en ellas, por ejemplo lógica y matemáticas; pero aquellas ramas han sido excluidas, casi parece adrede: en una palabra, seminarios para educar príncipes y abogados –como hasta hace poco en Salamanca, Coimbra, y todavía en Oxford y Cambridge– para permitirles aprovechar, de la forma más eficiente, todas las ventajas que puedan derivarse de la ignorancia y prejuicios del pueblo, tan prolijamente apreciados.

¡Libertador de Colombia! Este conato de intrusión en su tiempo ya ha durado demasiado. El remedio, sin embargo, ha estado desde el principio en sus manos. Queen's Square Place, Westminster, 6 de enero de 1823.

P.S. Por todo lo que sé, de mis propias observaciones y de las de aquéllos que tuvieron oportunidades más instructivas que yo, la mente de este joven es juiciosa, estable y animosa: no he tenido medios para juzgar sus talentos prácticos.

IFUENTE: U.C. XII, 86-90. Copia por amanuenses, con correcciones de J. Bentham. La traducción es de los editoresl.

**Doc. 121.** *[Carta del coronel Francis Hall a J. Bentham, 5 de febrero de 1824].*

Dedicatoria A *Jeremy Bentham, Esq.*

Maracaybo, 5 de febrero de 1824

Mi estimado señor:

Me tomo la libertad de dedicar las páginas que siguen a usted, porque estoy convencido que nadie hay con mayor conciencia de los males de una población excesiva y de unas instituciones sociales defectuosas, o que espere con mayor satisfacción ver en el Nuevo Mundo aquellas formas mejoradas de vida política que casi podemos perder toda esperanza de contemplar en el Viejo.

Resulta superfluo insistir sobre el enorme interés para Gran Bretaña de pensar en América del Sur como una nación de *clientes*, cuyo comercio —por la fertilidad de su suelo y el gran valor de sus productos— será algún día infinitamente más importante que incluso el de los Estados Unidos. Pero hay otra consideración interesante: la rueda política en las Antillas ha dado casi una vuelta completa. España no es el único país cuyos crímenes serán retribuidos con la caída de aquellas instituciones coloniales fundadas sobre principios antisociales. El propietario criollo en vano clama soberbiamente contra toda interferencia en su *propiedad*. Se aproxima veloz el tiempo en que el *hombre* dejará de ser propiedad del *hombre*. Afortunadamente, el giro natural de las circunstancias ofrece a las colonias de las Indias Occidentales una suerte de *eutanasia*, si es que no la rechazan prolongada y obstinadamente. El capital empleado en ellas proporciona desde hace tiempo unos rendimientos muy insuficientes; y ellos se reducirán mucho más cuando los azúcares, el ron y el café

sudamericanos obtengan esa preferencia en los mercados europeos que, por supuesto, deben conquistar por su gran baratura. Las ventas de América del Sur deberán *desplazar* a las de las islas de las Indias Occidentales: el capital invertido en éstas podría transferirse a la primera, dejando que los capitalistas busquen participar en la prosperidad de un nuevo país, más que en la ruina de uno antiguo. No estoy hablando de una muy violenta catástrofe, pero quienes trabajan junto a un volcán deberían al menos percibir las señales de una erupción inminente.

Pienso que es inútil especular sobre los planes de los déspotas aliados; soberanos de manso corazón –que esclavizan, saquean y reparten, y modestamente desean que el mundo los estime como «todos hombres honrados»– sí, y también equitativos, porque cubrirían ambos hemisferios con patíbulos y mazmorras, y devotamente predicarían a sus víctimas con el libro del orden social, religión y filantropía. Las medidas enérgicas y prontas del gabinete británico nos dan razón para confiar en que al menos el Nuevo Mundo escapará de sus estragos. El bienamado Fernando ya ha expedido una proclama a sus colonias, que contiene la cantidad habitual de hipocresía e insolencia oficiales; pero sus «anhelos paternales» sólo servirán aquí para provocar el ridículo y el desprecio.

Le placará el saber que sus ideas sobre legislación ganan terreno en Colombia; una ley del Congreso del 11 de junio de 1823 ordena: «Todas las leyes deberán ser acompañadas por un exordio que contenga las razones fundamentales para su promulgación». No dudo que esta idea fue sugerida por el obsequio de su *Codification Proposal* al gobierno; por *ello*, más que por *usted*, me habría gustado que el gesto hubiera sido reconocido.

Con respecto a las páginas que ofrezco ahora a su lectura tengo sólo una observación que hacer, de carácter personal, y es rechazar toda suerte de sesgo indebido en la presentación que realizo sobre la ventajas de la emigración hacia este país. No es infrecuente que aquellos que recomiendan un plan tengan algún interés particular en su adopción; y en tales casos sus afirmaciones están teñidas por tal interés. Yo no tengo conexión alguna, directa o indirecta, con ningún esquema de emigración y la aceptación o rechazo de mis ideas sobre el asunto no pueden influir, en forma previsible alguna, sobre mi bienestar futuro. Tampoco me engañan los beneficios que podían atribuírseme por la mudanza de país: mi éxito como hombre de armas ha sido demasiado parcial y alcanzado a un precio demasiado alto como para deslumbrar mi imaginación. Cuando abandone Colombia apenas

dejaré detrás más trofeos que los sepulcros de mis amigos: sostengo que mis compatriotas pueden aprovechar, si les parece oportuno, lo que yo he visto y sentido y que Inglaterra y Colombia pueden de ahora en adelante, sumar sus vínculos de sangre y familia con los de la amistad política.

Que pueda Ud. mantener durante mucho tiempo su vida y su salud para beneficio de la humanidad en años futuros, es el sincero deseo de

Estimado señor, su fiel amigo y servidor.

IFUENTE: B.L. British Library printed Books: una carta de dicatoria impresa en Colombia, *Its present State in respect of Climate, Soil, Production, Population, aovernment, Commerce, Revenue, Manufactures, Arts, Literature, Manners, Education and Inducements to Emigration, with an original Map and Itineraries, partly from Spanish Surveys, partly from actual observation. By Colonel Francis Hall, Hydrographer in the service of Colombia, author of «Letters form France», and of «A Tour in British North America and the United States».* Londres, Baldwin, Cradock and Joy, 1824, VI + 154 págs., un mapa. La traducción es de los editoresl.